

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

00073

DECRETO N° _____/
Secc. 2da.,

LA CISTERNA,

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en relación con la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.-

TENIENDO PRESENTE:

1.- Lo ordenado por esta Alcaldía, a través de Memorando N° 331 de fecha 30 de Diciembre del 2009.

2.- La disponibilidad presupuestaria informada por la Dirección de Administración y Finanzas.

DECRETO :

1.- **DESIGNASE**, en calidad de Contrata Municipal, a doña KARLA VERDUGO VALENZUELA, Cedula de Identidad N° 17.175.486-0, Escalafón Administrativo, Grado 16° E.M.R., a contar del 01 de Enero del 2010, y/o hasta que las necesidades del Servicio así lo requieran, siempre que no excedan del 31 de Diciembre del 2010, para desempeñarse en el Departamento de Inspeccion, en atención a lo señalado en los Considerandos 1 y 2 del presente Decreto.

2.- **DEJASE ESTABLECIDO**, que la persona señalada en el resuelto precedente, posee Rol en la Contraloría General de la Republica.

3.- **TENGASE**, presente que la designación precedente no excede el 20% de lo comprendido para gastos en personal del presupuesto municipal vigente

4.- **PASE**, Original y copias de la presente resolución a la Contraloria General de La República, para los fines legales pertinentes.

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE, HECHO ARCHIVASE:

FDO)SANTIAGO REBOLLEDO PIZARRO, ALCALDE, PATRICIO ORELLANA FERRADA, SECRETARIO MUNICIPAL, Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines que procedan.

SRP/POF/MTG/NSS/Mgsn.-

DISTRIBUCIÓN

1.- Contraloria General de La República

2.- Secretaria Municipal

3.- Direc. de Control

4.- Direc. Adm Y Finanzas

5.-Depto. Recursos Humanos

6.-Depto. Remuneraciones.

7.- Dept. Bienestar

8.-Interesado

9.-Of. De Partes

10.- Archivo



PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL